



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alcañiz de esta fecha se ha acordado la modificación del expediente de contratación del servicio de redacción de proyecto y dirección de las obras de reurbanización de C/ Mayor de Alcañiz por lo que abre nuevo procedimiento de licitación para que puedan presentarse ofertas por todas aquellas empresas solventes que tengan interés en el asunto y que cumplan lo dispuesto en los Pliegos.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Número de expediente: 486/08

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de redacción Proyecto y dirección obras reurbanización C/ Mayor.
- b) Lugar de ejecución: Alcañiz
- c) Plazo de ejecución: Redacción proyecto máximo 2 meses y dirección de las obras coincidirá con el plazo de duración de las mismas más un mes.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- Presupuesto base de la licitación.

- a) Importe: 87.262,93 €, IVA excluido.

5.- Garantías.

- a) Provisional: 2.617,88 €
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de información y documentación.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcañiz, Plaza de España 1 44600 Alcañiz. Tfno 978 870565, Fax 978870033

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los previstos en los Pliegos.

8.- Presentación de ofertas.

- a) Plazo de presentación: En el Registro de Entrada, hasta las 14 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

- b) Documentación a presentar: La expresada en la Base 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Criterios de adjudicación.

- a) Mejor oferta económica. Se valorará de 0 a 40 puntos
- b) Mejor propuesta técnica. Se valorará de 0 a 30 puntos.
- c) Equipo redactor y director de la obra. Se valorará de 0 a 20 puntos.
- d) Plazo de elaboración del proyecto. Se valorará de 0 a 10 puntos.

10.- Apertura de sobres.

- a) Lugar: Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz. Plaza España 1.
- b) Fecha y Hora: Será comunicada previamente a los licitadores la fecha y hora de la apertura de los sobres donde se contiene el precio y resto de criterios que servirán de base para adjudicar el contrato.

11.- Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario, los anuncios y publicaciones que puedan efectuarse, si bien, no excederán de 600 €.

12.- Página web donde puede obtenerse mayor información: Página Web municipal:
www.alcaniz.es/perfildecontratante.

En Alcañiz, a 2 de Junio de 2009.
La Alcaldesa-Presidenta,

Amor Pascual Carceller.